



Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales



Universidad  
Nacional  
Villa María



Ministerio de Economía  
Argentina

Secretaría de  
Economía del Conocimiento

## **CONCURSO DE ESTUDIANTES “40 años de Democracia, las Ciencias Sociales dicen...”**

### **Descripción**

El **CONCURSO DE ESTUDIANTES “40 años de Democracia, las Ciencias Sociales dicen...”** forma parte de una propuesta conjunta entre el Centro de Innovación Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Villa María y la Dirección de Gestión de Innovación Abierta de la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación, a los fines de proponer espacios para la generación de instancias de innovación abierta en los procesos de enseñanza y aprendizajes del nivel superior.

### **FECHAS**

Fíjese los días **31 de marzo de 2023 a las 08.00 am y 20 de mayo inclusive hasta las 23:59**, como fechas de apertura y cierre de las presentaciones al Concurso. Los Proyectos deberán presentarse en conformidad con lo establecido en las Bases y Condiciones detalladas a continuación.

### **OBJETIVO**

El objetivo de este concurso es acompañar y potenciar la generación de instancias y estrategias pedagógicas innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Sociales de la UNVM.

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **1. Destinatarios**

Estudiantes del Instituto Académico Pedagógico De Ciencias Sociales de la UNVM.

## 2. Tipo de proyecto

Serán considerados para este concurso los proyectos que se enmarquen dentro de formatos de videos que presenten las siguientes características:

-TikTok

-Reels

La duración máxima debe ser de un minuto y medio.

Deben estar grabados en formato vertical y ser enviados utilizando la plataforma Wetransfer (<https://wetransfer.com/>) al siguiente mail: [centrodeinnovacion@sociales.unvm.edu.ar](mailto:centrodeinnovacion@sociales.unvm.edu.ar)

El **objetivo** es desarrollar un video interactivo en formato Tiktok o Reels, dirigido principalmente a un público universitario, que permita difundir procesos vinculados a los 40 años de democracia ininterrumpida desde distintos abordajes de las ciencias sociales.

El **contenido del video** debe versar exclusivamente sobre los 40 años de democracia ininterrumpida, pudiendo hacer referencia a aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, género y otros. Ello como requisito fundamental para la valoración del Comité Evaluador.

Las propuestas serán seleccionadas de acuerdo a la valoración que el comité evaluador decida en términos de:

- Contenido
- Diseño
- Creatividad
- Originalidad

### 3. Concurso

Se realizará un concurso con el objetivo de seleccionar tres (3) proyectos ganadores<sup>1</sup> que respeten los requisitos de formato y contenidos solicitados y se destaque en su propuesta estética, original y de contenido.

### 4. Requisitos para presentar proyecto

- a) Las presentaciones pueden ser individuales o grupales (hasta máximo 5 participantes). Cabe destacar que cada postulante o equipo puede presentar más de un proyecto al Concurso.
- b) Cada postulante o equipo concursante deberá contar con un Docente Tutor de la carrera en la que forman parte.
- c) Los trabajos deberán ser desarrollados por los concursantes. Los concursantes deberán especificar la propiedad del copyright de todos y cada uno de los elementos del trabajo (imágenes, sonido, video) y demostrar su derecho a utilizarlos. Para ello, los concursantes **deberán presentar una nota en carácter de declaración jurada**, detallando la lista de elementos de terceros que forman parte del video, incluso si son de derecho libre.
- d) Los trabajos deberán ser originales y a la fecha del cierre del concurso no deben estar en etapa de producción.
- e) Los presentantes garantizan, bajo su exclusiva responsabilidad, que los contenidos del proyecto no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos comerciales, ni de ningún otro tipo.
- f) Completar los requisitos y documentos estipulados en el ANEXO 1.

---

<sup>1</sup> Primer ganador, segundo ganador y tercer ganador.

## 5. Evaluación de Proyectos

Se designará un Jurado que estará conformado por 3 (tres) miembros, quienes deberán pertenecer a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Villa María y evaluador externo que puedan evaluar de manera pertinente los proyectos presentados de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Pertinencia de acuerdo al objetivo del video en relación a los 40 años de democracia ininterrumpida y abordaje desde las ciencias sociales.
- b) Selección de eventos históricos de 1983 al 2023.
- c) Diseño de acuerdo a los formatos definidos en el apartado TIPO DE PROYECTO.
- d) Propuesta estética y propuesta de producción
- e) Creatividad y originalidad

El Jurado dispondrá de dos semanas posteriores al cierre del concurso y labrará un Acta en la que consten los GANADORES y los suplentes, por orden de mérito. La decisión que adopte el Jurado interviniente será inapelable.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, de considerarlo necesario, el Jurado podrá declarar desierto de forma total o parcial el concurso en caso que los proyectos presentados no cumplan con los criterios referidos y/o con los requisitos de presentación establecidos en las presentes bases y condiciones. La decisión que adopte el Jurado interviniente será inapelable.

## **6. Plazos y Modalidad de Presentación**

El período para la presentación de los proyectos será desde el 31 de marzo a las 8:00 hs. hasta el 20 de mayo de 2023 a las 23:59 hs.

- La participación en el concurso será gratuita.
- El manejo de los datos será absolutamente confidencial.
- Previo al proceso de evaluación, el Centro de Innovación Académica del IAPCS (CI) examinará las presentaciones de proyectos, solo a los efectos de establecer si se cumplen todos los requisitos exigidos en las presentes bases. En caso de no haberse dado íntegro cumplimiento, se intimará a los presentantes a fin de que completen los requisitos faltantes dentro de un plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos, a contar desde la notificación de la intimación, ello bajo apercibimiento de tener por no presentado el proyecto, lo que operará de pleno derecho vencido dicho plazo. De encontrarse reunidos los requisitos, el CI elevará los proyectos para su tratamiento al Jurado designado para este concurso.

## **7. Propiedad Intelectual**

A los concursantes se les reconocerá la propiedad intelectual de sus trabajos de conformidad con la normativa vigente, con las siguientes salvedades:

a) Los presentantes que resulten premiados deberán conceder de manera exclusiva y total, al IAPCS los derechos de reproducción de los videos, sus imágenes y sonidos u otros recursos para hacer uso por tiempo indefinido en los espacios y territorios que sea necesario de acuerdo a objetivos de comunicación y promoción de la institución.

b) Los ganadores, podrán utilizar parcialmente los videos, sus imágenes y sonidos u otros recursos del proyecto presentado, para uso únicamente de promoción de su trayectoria profesional. Quedan excluidos los usos totales del video con o sin fines de lucro.

## **8. Ganadores y Premios**

Serán **TRES (3) proyectos ganadores** del concurso y dos proyectos suplentes.

Los proyectos suplentes ocuparán el lugar de los ganadores en caso de renuncia de los presentantes ganadores.

### **PREMIOS:**

**1º PREMIO: Tablet**

**2º PREMIO: Orden de compra de Libros en EDUVIM**

**3º PREMIO: Set matero**

Se otorgarán certificados a ganadores y participantes del concurso.

### **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Fíjese los días 31 de marzo desde las 8:00 hs hasta el 20 de mayo de 2023 a las 23:59hs como fechas de apertura y cierre de las presentaciones al Concurso. Los PROYECTOS deberán enviarse por mail donde deberán consignarse los siguientes datos:

**Asunto: Nombre del proyecto**

**Cuerpo mail: Nombre del proyecto, datos de contacto del tutor/representante institucional, link de descarga del video (subido a plataforma Wetransfer).**

**Destinatario: Centro de Innovación (centrodeinnovacion@sociales.unvm.edu.ar)**

No se aceptarán inscripciones presentadas fuera del plazo establecido por las presentes bases. Los PROYECTOS deberán presentarse de conformidad a lo establecido en el Anexo I de las presentes Bases. Se deja constancia que quien resulte ganador deberá poseer todos los

derechos para el uso de la obra objeto del PROYECTO en todas sus formas sin límite temporal, geográfico ni de medios de exhibición o encontrarse facultado para poder ceder los mismos en dichas condiciones de uso.

La inscripción estará organizada de la siguiente manera:

## **A - DOCUMENTACIÓN**

1. Planilla Anexo I y II completa.
2. Nota con carácter de declaración jurada firmada por el tutor/representante institucional en donde garantiza, bajo su exclusiva responsabilidad, que los contenidos del proyecto no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos comerciales, ni de ningún otro tipo.
3. Nombre del equipo<sup>2</sup> y listado de miembros de trabajo con sus respectivos DNI y datos de contacto (email y/o teléfono)

## **B. PROYECTO, link de descarga del video (subido a plataforma Wetransfer) con el nombre del proyecto como título y lo siguiente:**

1. Resumen de la idea (Max. 200 palabras)
2. TikTok/Reels

---

<sup>2</sup> Seudónimo del equipo, como por ejemplo: Equipo Delta...



Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
**Sociales**



**Universidad  
Nacional  
Villa María**



Ministerio de Economía  
**Argentina**

Secretaría de  
Economía del Conocimiento

## **ANEXO I**

### **FICHA DE DATOS DEL TUTOR/REPRESENTANTE INSTITUCIONAL**

NOMBRE DEL TUTOR/REPRESENTANTE INSTITUCIONAL:

DNI:

CARRERA DEL IAPCS:

NOMBRE DEL PROYECTO DE VIDEO:

DIRECCIÓN POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONOS DE CONTACTO:



## ANEXO II

### DECLARACIÓN JURADA – CENTRO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA DEL IAPCS

Por intermedio de la presente, \_(Nombre y

Apellido)\_\_\_\_\_DNI

Nº: \_\_\_\_\_, en mi carácter de Tutor/Representante/Participante del Proyecto de

Video \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Provincia de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento conocer y aceptar las bases del

Concurso \_\_\_\_\_.

Asimismo, reconozco que soy el/la autor/a (tachar lo que no corresponda) del trabajo

“.....” y, en ese carácter cedo y transfiero todos los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo y autorizo expresamente a los organizadores de la presente convocatoria el derecho de exponer y reproducir públicamente con fines educativos y/o de difusión y/o de divulgación el trabajo presentado en el marco del presente concurso.

Declaro bajo juramento, que SI/NO ( tachar lo que no corresponda) se han utilizado elementos de terceros que forman parte del video, incluso si son de derecho libre y detallo a continuación:

Asimismo, adjunto las constancias correspondientes que demuestran el derecho a utilizar dichos elementos y la cesión y transferencia de todos los derechos vinculados con ellos, que en este mismo acto cedo y transfiero al organizador

En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas, específicamente las referidas a que los contenidos del proyecto no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos comerciales, ni de ningún otro tipo, me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_